

DOCTORADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO
Décima primera generación | 2027-2030
***Jalisco a Futuro 2050**

El Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial (DGOT) es coordinado por el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED), perteneciente al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara. Desde noviembre del 2013, el programa fue incorporado al entonces Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hoy Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

El programa académico del Doctorado en Geografía y Ordenación Territorial es un programa con enfoque en la investigación, de modalidad escolarizada, tutorial y de dedicación de tiempo completo.

*Registro en el SNP de la SECIHTI vigente en el 2026

*Obtener beca según la disponibilidad y requisitos que marca la SECIHTI.

OBJETIVO

Formar profesionistas que aborden, desde una perspectiva interdisciplinaria, el análisis de los territorios, los espacios económicos, los paisajes y los riesgos; y que, además puedan aplicar diversas tecnologías para el análisis espacial, aportar innovaciones científicas y proponer soluciones concretas al ordenamiento territorial, así como a las diversas problemáticas espaciales, de acuerdo a sus diferentes escalas de intervención. Con ello se busca generar conocimiento relacionado con las siguientes líneas de investigación:

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Paisaje y Sociedad.
- Ambientes Urbanos.
- Riesgos y su Percepción.
- Desarrollo Local.
- Tecnologías de la Información Geográfica y el Análisis Espacial (eje transversal).

REQUISITOS

Como requisitos para participar, los aspirantes están obligados a remitir en línea al correo electrónico: dgot@ceed.udg.mx o entregar en físico en la **oficina de la Coordinación del Programa, hasta el 30 de octubre de 2026**, los siguientes documentos que conforman la carpeta administrativa:

A. Título de maestría o acta de examen de grado; podrán inscribirse al programa los profesionales egresados de campos de conocimiento de las ciencias sociales y las humanidades, las ciencias económico-administrativas y otras afines, a juicio de la Junta Académica;

B. Protocolo de investigación avalado por una investigadora o investigador del programa (información disponible en: <http://www.ceed.udg.mx/doctorado>);

C. Documento con promedio general obtenido en la maestría (certificado);

D. Documento de lecto-comprensión de una lengua extranjera, preferentemente el inglés;

E. Curriculum Vitae con evidencias;

F. Documento de registro del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI III (se permiten fechas nacionales);

G. Registro de aspirante en control escolar (fechas institucionales por confirmar);

H. Orden de pago del proceso de selección con documento que acredite el pago;

I. Carta de exposición de motivos que cumpla con las formalidades básicas de emisión del documento;

J. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo y de asistencias presenciales a clases, Coloquios de Avances de Investigación del DGOT y actividades académicas del programa, con las formalidades básicas de emisión del documento;

K. Dos cartas de recomendación académica dirigidas a la Junta Académica del programa con las formalidades básicas de emisión del documento;

L. Comprobante de domicilio reciente, copia de identificación oficial vigente y acta de nacimiento vigente; y

M. Solicitud de aspirante. Esta se genera una vez que se ha realizado el registro de aspirante, el pago del proceso de selección, la captura de datos y la carga de fotografía, huella y firma digital (fechas institucionales por confirmar).

Cierre de solicitudes: 30 de octubre de 2026.

Notas:

- * La documentación deberá entregarse completa en una sola entrega; no se aceptarán envíos parciales ni posteriores a la fecha de cierre (excepto la solicitud de aspirante).
- * Si la entrega es en línea a través del correo electrónico, los documentos digitales deberán integrarse en archivos PDF dentro de una misma carpeta, y no en el cuerpo del mensaje, respetando el orden indicado por las letras e identificándolos de esta manera.
- * Los documentos B, D y F deberán presentarse también en original para su cotejo.
- * Las evidencias del Curriculum Vitae deberán ser anexadas en una carpeta titulada E.1
- * Los proyectos de investigación de esta generación deberán de guardar vinculación al proyecto “Jalisco a Futuro 2050” impulsado por el Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo (CEED).

Para mayor información consultar el siguiente sitio: <https://www.jaliscoafuturo.mx>

MEDIOS DE EVALUACIÓN

- **Evaluación curricular.** La calificación será definida por académicas y académicos designados para el caso. Este criterio equivaldrá a una tercera parte de la calificación total.
- **Resultado de la entrevista.** La entrevista será realizada por dos integrantes de la Junta Académica o por investigadoras e investigadores designados para el caso. La calificación será definida de manera conjunta por dos evaluadoras o evaluadores. Este criterio equivaldrá a una tercera parte de la calificación total. Las entrevistas se llevarán a cabo en línea en las primeras semanas de noviembre.
- **Evaluación del proyecto de investigación.** La calificación será definida por académicas y académicos designados para el caso. Este criterio equivaldrá a una tercera parte de la calificación total.

Documentación a entregar en la Coordinación de Control Escolar (fechas institucionales de entrega por confirmar).

1. Acta de nacimiento original;
2. Certificado de graduado original. La Coordinación de Control Escolar, no aceptará constancias, kardex, boletas, entre otros. Únicamente certificados para las siguientes modalidades:
 - a) Para egresados de la Universidad de Guadalajara (UdeG): Certificado de graduado de maestría (documento institucional que consta de calificaciones y acta de titulación),
 - b) Para egresados de otras instituciones: Certificado de estudios de maestría.
3. Copia de título o de grado;

4. Constancia de lecto-comprensión de idioma en formato original;
5. Carta de Aceptación o Carta de Elegibilidad en formato original; y
6. Carta de exposición de motivos original.

Aspirantes con estudios en el extranjero deberán entregar:

1. Acta de Nacimiento Original;
2. Transcript o Sabana de notas original, apostillado, traducido, tabla de equivalencias;
3. Copia de título apostillado y traducido;
4. Constancia oficial de lecto comprensión con calificación aprobatoria original;
5. Carta de aceptación o carta de elegibilidad; y
6. Carta de exposición de motivos original.

FECHAS IMPORTANTES

- Publicación de dictamen en redes sociales y en el sitio web del posgrado: noviembre, 2026.
- Entrega de documentos en la Coordinación de Control Escolar: primera semana de diciembre, 2026.
- Inicio de cursos: enero, 2027 “A”.

MAYORES INFORMES:

Oficina de la Coordinación del Doctorado, edificio C, planta baja, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Av. José Parres Arias #150 C.P. 45000. Zapopan, Jal., México, esquina con Periférico Norte. Teléfonos: 33 3819 3300, ext. 23623. Email: dgot@ceed.udg.mx. Sitio web: <http://www.ceed.udg.mx/doctorado>